



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0035379/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0035379/2019** por el que **Facundo ECHAVE**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: 3° Seminario Utopías Fáticas, Tucumán, Abril 2018 (35 hs.); y Workshop Internivel – Intercátedras Toco Madera (Vol. 5) XL (25 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resoluciones N° 150/2018 y 354/2018;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Reconocer aprobada por equivalencia al estudiante **Facundo ECHAVE (DNI: 37.825.071)**, la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

